

En Fresno de Cantespino, a 05 de septiembre de 2.009, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de D^a María José Blanco Santos, D. Antonio Fuentes Cañas, D. José Alfonso Rubio Salvador, D. Agustín Manuel Mateo Riva y D. Guillermo Collado Yurrita.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. Restituto García Pastor.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 18.07.09.
- 2º - Situación expediente de modificación del planeamiento.
- 3º - Situación proyecto alcantarillado y depuradora.
- 4º - Residencial 2. Situación Convenio de Colaboración.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas treinta minutos del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 18.07.09.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Situación expediente de modificación del planeamiento.

El Sr. Concejal de Urbanismo, D. Restituto García Pastor, informa que la realización del Anteproyecto se ha retrasado, ya que el compromiso para presentar el borrador finalizó a finales de julio, debido entre otras causas a la inclusión en el mismo de la red de alcantarillado y la ubicación de la depuradora.

El Sr. Concejal de Urbanismo espera que en el plazo de un mes esté finalizado el Anteproyecto.

3º Punto.- Situación proyecto alcantarillado y depuradora.

El Sr. Presidente informa que se han recibido todas las ofertas para la realización de los proyectos de Alcantarillado y Depuradora, así como para su Dirección de Obra, de las seis Empresas de Ingeniería solicitadas. Informa igualmente que, durante los meses de agosto y septiembre, se han analizado las mismas, realizando un balance



comparativo de dichas ofertas de cara a poder elegir a la empresa que realizará los proyectos y la dirección de obra.

Dicho balance comparativo ha puesto de manifiesto una diversidad de contenido importante entre unas y otras ofertas, que es necesario aclarar con cada una de las empresas, tarea que se está realizando en estos momentos, por lo que no es posible elegir la empresa en esta reunión. Una vez se disponga de la totalidad de la información, se convocará una próxima reunión de la Junta Directiva.

El Sr. Presidente informa igualmente de la visita realizada por técnicos de REPSOL BUTANO a la Urbanización, en el mes de agosto, como complemento de las conversaciones mantenidas con dicha empresa, para la instalación de una red de GLP (Gas Licuado del Petróleo), integrada en el proyecto de alcantarillado. REPSOL BUTANO ha realizado los estudios correspondientes para determinar la viabilidad del proyecto y ha concluido que inicialmente el proyecto es viable.

Tanto la realización y tramitación del Proyecto específico para la instalación de la red de GLP y los depósitos acumuladores, así como el montaje y conexión de la red de distribución y las acometidas a cada parcela (incluido la instalación de armario con contador) correrían a cargo de REPSOL BUTANO.

En la línea de aprovechar las obras de alcantarillado para incluir otro tipo de servicios, el Sr. Collado informa que continúan los contactos con TELEFONICA, de cara a la instalación de línea telefónica y ADSL en la Urbanización, e intentará contactar en breve con otras empresas del sector. En cuanto a ONO, manifiestan que hasta el mes de enero de 2010 no tienen previsto plantearse ninguna inversión de este tipo.

4º Punto.- Residencial 2. Situación actual. Convenio de Colaboración.

D. Ángel Ramón Artacho recuerda que, hace ya un tiempo, se envió un documento al Sr. Presidente de la R2, en el que están recogidos los posibles acuerdos entre las dos entidades y que estamos a la espera de contestación.

El Concejal de Urbanismo pregunta si se ha anulado la Autorización de Vertidos de la R2, concedida inicialmente a REHOSA. Contesta el Sr. Artacho que la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), la ha mantenido en vigor, aún a pesar de la no conformidad de los parámetros de los vertidos producidos (según nos ha manifestado la CHD), al haberles solicitado, por parte de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, la creación de la Comunidad de Vertidos (a la que REHOSA ha cedido la titularidad de la R2), paso previo y obligatorio a la realización del Proyecto de Alcantarillado y Depuradora. Por esta razón la CHD no la ha anulado.

5º Punto.-Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se ha notificado a los propietarios que tenían cuotas pendientes de 2008 el inicio de acciones judiciales. Se han presentado igualmente las demandas en los Juzgados correspondientes.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Accidente grave de circulación en Vereda de Aldeanueva:** El pasado 14 de agosto por la mañana, se produjo un accidente en la calle Vereda de Aldeanueva (intersección con calle El Gladiolo), en el que un coche ha derrapado, se ha salido de la calzada y ha chocado contra la valla de la parcela 149, produciendo numerosos destrozos en la misma, a lo largo de unos 20 m.
Se ha procedido por parte del Sr. Nikola Nikolov, empleado de la EUCPP, a informar inmediatamente a la Guardia Civil quien ha realizado el atestado, de forma muy rápida. Parece que el conductor y su acompañante no sufrieron daños importantes, pero el coche presentaba bastantes golpes y desperfectos en la carrocería y en los ejes delantero y trasero. El Concejal de Urbanismo dice que se interesará por el atestado que ha hecho la Guardia Civil.
- **Solicitud de farola al Ayuntamiento:** Se ha solicitado la farola al Ayuntamiento. Estamos a la espera de su aprobación para comunicarlo a Electricidad Pascual para que pase a recogerla. Con el fin de evitar que se deteriore nuevamente, procederemos a cambiar su ubicación.
- **Remolque Incendios:** El Ayuntamiento nos ha concedido Licencia de Obras para dejar a cubierto el remolque de incendios. En breve comenzarán las obras.
- **Bombas depósito grande:** El Sr. Mateo, Vocal de Obras y Servicios, informa que se han cambiado las dos bombas averiadas del depósito grande y con ello se ha corregido el problema del ruido que emitían las bombas viejas. Se estudiará el costo que supone su reparación para dejarlas de repuesto.
- **Venta de remolque recogida césped y enseres:** Finalizado el plazo para que los interesados presentaran las ofertas, no se ha presentado ninguna propuesta para la compra del remolque.
- **Regular la altura de los setos:** Se lee el correo electrónico enviado por el propietario de la parcela 312 el pasado 23 de agosto de 2009, relativo a regular la altura de los setos:
*“Quisiera proponer a la Junta Directiva que la EUC Prado Pinilla regule la altura de los setos perimetrales de las parcelas.
El motivo de esta propuesta es el siguiente: Hace 10 años compramos una parcela (312) en esta urbanización y construimos una casa en ella por las vistas que desde la parcela se tenía de la sierra de Ayllón y de la Pinilla. Durante estos años el seto de arizónicas de la parcela de enfrente se ha dejado crecer, superando en la actualidad los 8-10 metros de altura y anulando por completo las vistas a la sierra desde nuestra parcela. Por otra parte, el crecimiento natural sin poda de estas plantas puede superar con creces los 15 o 20 metros.*



Creo que si se limita la altura de los setos a un máximo de 4 o 5 metros, se puede mantener la privacidad que estos deparan sin perjudicar a los vecinos. Quiero insistir en que me refiero a los setos perimétrales, obviamente no a la altura que puedan alcanzar los árboles plantados dentro de las parcelas”.

Se analiza la propuesta por la JD y se decide presentar a su aprobación en la próxima asamblea general. D. Restituto nos dirá que procedimientos administrativos se deben de aplicar en caso de no cumplimiento de dicho acuerdo.

- **Reorganización de tareas y horarios de los empleados:** El Sr. Collado, Vocal de Personal, está reorganizando las tareas y horarios de los empleados de la Urbanización, en base a las nuevas exigencias y a las obras previstas abordar próximamente, de cara a asegurar la marcha armónica de las instalaciones. En la próxima reunión de la Junta Directiva (JD) se hará una presentación de las mismas, para su validación por la JD. Continúa diciendo que debido a una avería que se produjo el lunes pasado en la red de distribución de agua, el Sr. Dinko Zelev se pasó toda la noche vigilando que las bombas de distribución del depósito pequeño no se parasen (era el único que estaba en funcionamiento), por lo que el Sr. Collado solicita una gratificación de 150 € para este empleado, en compensación a su dedicación para solucionar el problema fuera del horario de trabajo y por propia iniciativa. Se aprueba dicha gratificación por unanimidad.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo. D. Angel Ramón Artacho Cervera

El Secretario-Administrador.

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba